

0500013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón ~~Guayaquil, el 5 de septiembre del 2000, fue aprobada por la~~ Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **00-G-DIC-0005150** el 29 de septiembre del 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al "ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO. El capital autorizado de la compañía se lo fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,000)" "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO. El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOSCIENTAS MIL, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, cada una, numeradas del uno al doscientos mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado".

Guayaquil, 29 de septiembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.216

Guayaquil, Ecuador - sábado 21 de octubre del 2000